



11 185

**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Expte. N° 2015-4-1-0013314

Montevideo, **11 NOV 2015**

VISTO: la Semana de la Seguridad Ciudadana, en la cual se realizará el Diálogo Regional de Políticas de Seguridad Ciudadana y la Clínica Intensiva de Capacitación, a realizarse en la ciudad de Quito, República de Ecuador.-----

RESULTANDO: I) que participará en la citada actividad el Señor Ricardo Andrés FRAIMAN BORRAZAS, titular de la cédula de identidad número 3.308.815-0, contratado por el Ministerio del Interior por Contrato de Obra, prestando servicios en el Ministerio del Interior – Secretaría, quien se desempeña como Coordinador del Programa de Gestión Integrada Local de Seguridad Ciudadana.-----

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior, con un abatimiento del 90% durante los días 18 al 23 de octubre de 2015, hasta la suma total de U\$S 131 (dólares americanos ciento treinta y uno), se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la Escala. Asimismo los gastos por concepto de pasajes al exterior, serán atendidos por la Organización del referido Evento.-----

III) que se hará uso de la excepción prevista por el artículo 12 del Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992.-----

CONSIDERANDO: que se estima beneficioso para la Policía Nacional la participación del Señor Ricardo Andrés FRAIMAN BORRAZAS en la actividad citada en el Visto de la presente.-----

2015.4-1-0013314

7  
5

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículo 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, artículo 8 del Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002, Decreto 288/004 de 11 de agosto de 2004, Decreto 07/009 de 2 de enero de 2009 y su modificación realizada por el Decreto 197/015 de 20 de junio de 2015.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) **DESÍGNASE** en Misión Oficial, en la ciudad de Quito, República de Ecuador entre los días 18 al 23 de octubre de 2015, al Señor Ricardo Andrés **FRAIMAN BORRAZAS**, titular de la cédula de identidad número 3.308.815-0, contratado por el Ministerio del Interior por Contrato de Obra, prestando servicios en el Ministerio del Interior-Secretaría, quien se desempeña como Coordinador del Programa de Gestión Integrada Local de Seguridad Ciudadana, a fin de participar en la Semana de la Seguridad Ciudadana, en la cual se realizará el Diálogo Regional de Políticas de Seguridad Ciudadana y la Clínica Intensiva de Capacitación.-----
- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior, con un abatimiento del 90% durante los días 18 al 23 de octubre de 2015, hasta la suma de U\$S 131 (dólares americanos ciento treinta y uno), se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a



## MINISTERIO DEL INTERIOR

las variaciones de la Escala. Asimismo los gastos por concepto de pasajes al exterior, serán atendidos por la Organización del referido Evento.-----

3º) El titular de la presente Misión, deberá rendir cuenta de los fondos asignados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme lo establecido en el numeral 4º de la Orden de Servicio 31 de 14 de noviembre de 2006.-----

4º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el Pasaporte correspondiente.-----

5º) La percepción de los viáticos diarios hasta el 10% estará sujeta a la acreditación fehaciente de los gastos incurridos.-----

6º) Se hará uso de la excepción mencionada en el Resultando III) de la presente.-----

7º) PASE a la Gerencia del Área de Servicios Administrativos (Departamento de Contaduría de Secretaría del Ministerio del Interior) a sus efectos. Cumplido, siga a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento y notificación al interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/RC

**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

